



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00685879-UNC-ME#FCQ - Rectificación RD 69/2026

VISTO:

La RD-2026-69-E-UNC-ME#FCQ, mediante la cual se deja sin efecto una designación por concurso y se efectúa una nueva designación por concurso a la Prof. María Eugenia PEREYRA, en un cargo nodocente de esta Facultad

CONSIDERANDO:

Que en la citada Resolución se ha incurrido en un error material involuntario al consignar la categoría del cargo cuya designación se deja sin efecto;

Que, asimismo, se ha omitido dejar sin efecto el suplemento por Mayor Responsabilidad oportunamente otorgado a la mencionada agente mediante RD-2025-1620-E-UNC-DEC#FCQ;

Que, por lo expuesto, corresponde proceder a la rectificación de la Resolución Decanal RD-2026-69-E-UNC-DEC#FCQ, a fin de subsanar los errores advertidos y regularizar la situación administrativa de la agente;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Rectificar el Artículo 3° de la RD-2026-69-E-UNC-DEC#FCQ, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Dejar sin efecto, a partir del 04-02-2026, la designación por concurso de la Prof. María Eugenia PEREYRA (Legajo N° 60.657) en un cargo nodocente categoría 3667/1 del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, que fuera otorgada por RD-2023-2732-E-UNC-DEC#FCQ.”

Artículo 2°: Dejar sin efecto, a partir del 04-02-2026, el suplemento por Mayor Responsabilidad otorgado a la Prof. María Eugenia PEREYRA (Legajo N° 60.657) por el desempeño de funciones en el cargo categoría 3666/1 – Gestión de Alumnos, conforme lo dispuesto por RD-2025-1620-E-UNC-DEC#FCQ.

Artículo 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

